

ESTADO No. **0015**

Fecha: 02/02/2021

Página: **1**
Fecha
Auto Cuad.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
			REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 03 LABORAL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO		
54001 31 05 003 2016 00198	Ordinario	MARIA PRISCILA - MORENO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto de Obedezcase y Cúmplase se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA que CONFIRMO la sentencia proferida el 28 julio de 2020. En consecuencia y como hubo condena en costas se ordena que por Secretaría se practiquen las mismas de manera concentrada con las de segunda instancia, una vez se señalen por el Despacho las agencias en derecho	01/02/2021
54001 31 05 003 2017 00427	Ordinario	NICOL STEFANNY - CORREDOR FIGUEREDO	UNIDAD DE MEDICINA MATERNOFETAL NORFETUS S.A.S.	Auto de Tramite mediante auto de fecha 29/01/21. se aclara la programación para la audiencia de trámite y juzgamiento que corresponde a la hora de las NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA DEL DÍA CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)	01/02/2021
54001 31 05 003 2017 00467	Ordinario	FELIPE RAMON - DUARTE RAMIREZ	MIGUEL HERNANDO - JAIMES VILLAMIZAR	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia S e deja constancia que por problemas técnicos no se realizó audiencia de trámite y juzgamiento por tal motivo se programa nueva fecha para el día 24 de febrero de 2021 a las 9:00 A.M	01/02/2021
54001 31 05 003 2020 00267	Tutelas	AMPARO - SEPULVEDA HERNANDEZ	IPS UBA VIHONCO S.A.S.	Auto admite incidente s e hace procedente ordenar la apertura del presente incidente de desacato en contra de la parte demandada por incumplimiento del fallo de tutela de fecha 16 de diciembre de 2020, proferido en segunda instancia por el Honorable Tribunal Superior, presentado por la señora AMPARO SEPULVEDA HERNANDEZ, quien actúa como agente oficios de la señora MERCEDES HERNANDEZ DE SEPULVEDA contra la NUEVA EPS y se ordena correr traslado del mismo por el término de uno (01) día para los fines que estimen pertinente.	01/02/2021
54001 31 05 003 2020 00335	Ordinario	AMPARO STELLA QUINTERO MENDOZA	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER - C.E.N.S.	Auto admite demanda mediante auto de fecha 22/01/21. Admitir la demanda ordinaria laboral de primera instancia. Ordenar correr traslado de la presente demanda a la parte demandada o por quien haga sus veces, por el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la demanda	01/02/2021
54001 41 05 002 2020 00479	Tutelas	IRIS AYARI -LEON GUERRERO	MEDIMAS EPS	Sentencia de Segunda Instancia de Tutela C	01/02/2021

ESTADO No. **0015**

Fecha: 02/02/2021

Página: **1**
Fecha
Auto
Cuad.

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
54001 31 05 003					ONFIRMAR la sentencia del 13 de octubre de 2020 dictada por el JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA. ADVERTIR a MEDIMÁS E.P.S. a que si no lo ha hecho, realice en el menor tiempo posible las acciones pertinentes para garantizar las ordenes impartidas en el fallo del 13 de octubre de 2020 proferida por el JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA para asegurar su cumplimiento.	
2021 00040		Tutelas	KEVIN LEONARDO - VAZQUES CABARICO	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto Admite y Avoca Tutela Se resuelve sobre admisión de tutela	01/02/2021
54001 31 05 003					Auto Admite y Avoca Tutela	
2021 00041		Tutelas	ROBERTO CARLOS CONTRERAS PACHECO	UNIDAD ATENCION Y REPARACION ALAS VICTIMAS	Se resuelve sobre admisión de la acción de tutela	01/02/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/02/2021** Y A LA HORA DE LAS **8:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **6:00 P.M.**

LUCIO VILLAN ROJAS
SECRETARIO